



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 52 De Jueves, 8 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210002700	Fuero Sindical	Wilson Gonzalez Guerrero	Compañía Colombiana De Ingenieria Metalmeccanicas.A Comdistral S.A. En Liquidacion	07/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Especial De Fuero Sindical, Instaurada Por El Señor Wilson Gonzalez Guerrero, Por Intermedio De Apoderada Judicial, Contra La Sociedad Compañía Colombiana De Ingenieria Metalmeccanica S.A. Comdistral S.A. -En Liquidacion.

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 8 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7b841643-376c-4c1a-bd3c-3c0c20349b0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 52 De Jueves, 8 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210001000	Ordinario	Cristobal Julio Acuña Caicedo	Finca La Florilla	07/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.
08001310501220210003100	Ordinario	Dina Marcela Martelo Donado	Fuller Mantenimiento S A	07/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Instaurado Por La Señora Dina Marcela Martelo Donado Contra Fuller Mantenimiento S.A.

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 8 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7b841643-376c-4c1a-bd3c-3c0c20349b0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 52 De Jueves, 8 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210001200	Ordinario	Fabio Enrique Jacomer Narvaez	Aseo Tecnico Sas Esp	07/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Presente Demanda Especial De Fuero Sindical (Acción De Reintegro) Instaurada Por El Señor Fabio Enrique Jacomer Narvaez, A Través De Apoderado Judicial, En Contra De La Sociedad Denominada Aseo Tecnico S.A.S.E.S.P.

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 8 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7b841643-376c-4c1a-bd3c-3c0c20349b0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 52 De Jueves, 8 De Abril De 2021



08001310501220190047200	Ordinario	Jorge Eliecer Becerra Niño	Porvenir Y Colpensiones	07/04/2021	Auto Fija Fecha - Fíjese La Hora De 02:30 Pm Del Día Martes 27 De Abril De 2021, Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Con Sus Apoderados Para Celebrar Consagrada En El Artículo 77 Del C.P.T Y De La S.S, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Es Decir, La Audienciaobligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento,Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Y Si Fuere Posible La Audiencia De Tramite Yjuzgamiento
08001310501220200000600	Ordinario	Jose Enrique Rojas Chadid	Colpensiones - Administradora Colombiana De	07/04/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 8 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7b841643-376c-4c1a-bd3c-3c0c20349b0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 52 De Jueves, 8 De Abril De 2021



Pensiones

La Administradora
Colombiana De Pensiones
Colpensiones, Por Reunir
Su Contestación Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cpt Y De La Ss.
Segundo: Téngase Por No
Contestada La Demanda
Por Parte De Afp Porvenir
S.A. Por Las Razones
Expuestas En Este
Proveído. Tercero: Córrase
Traslado De Las
Excepciones Propuestas
Por La Demandada
Colpensiones, A La Parte
Demandante De
Conformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P., El
Cual Se Aplica A Esta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 8 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7b841643-376c-4c1a-bd3c-3c0c20349b0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 52 De Jueves, 8 De Abril De 2021



Cpt Y De La Ss, Por El
Término De Cinco (05)
Días, Para Que Pueda
Pedir Pruebas Sobre Los
Hechos En Que Se Funda.
Cuarto: Fíjese La Hora De
Las 3:00 Pm Del Día
Jueves 15 De Abril De
2021, Para Llevar A Cabo
De Manera Virtual La
Audiencia De Que Tratan
Los Artículos 77 Y 80 Del
Cpt Y De La Ss, La Cual
Se Realizará A Través De
La Plataforma Microsoft
Teams, En Virtud De Lo
Contemplado En Los
Artículos 2 Y 7 Del Decreto
806 De 2020.

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 8 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7b841643-376c-4c1a-bd3c-3c0c20349b0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 52 De Jueves, 8 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210002200	Ordinario	Luis Jairo Moscote Salazar	Walter Enrique Cuello Gonzalez, Instituto Para El Riesgo Cardiovascular Irc Ips Sas	07/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 8 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7b841643-376c-4c1a-bd3c-3c0c20349b0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 52 De Jueves, 8 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210001400	Ordinario	Isis Emilia Bellesteros Cantillo	Colpensiones Y Otros Demandados	07/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por La Señora Isis Emilia Bellesteros Cantillo Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, La Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A. Y El Fondode Pensiones Y Cesantias Protección S.A.

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 8 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7b841643-376c-4c1a-bd3c-3c0c20349b0e